

sepondrá en noticia de los expresados Caballeros  
Comisarios nombrados por el secretario de  
Ayuntamiento el acuerdo que antecede

Franza de  
Cayerano Sam  
por el Reg.  
Mr. Rubira.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial  
de Cayerano Sanchez ma<sup>r</sup> de este vecindario por  
el que solicita se le dé por libre y desembarazada  
la propiedad que hipotecó a la responsabilidad  
del oficio de Regidor de d<sup>o</sup> Antonio Garcia  
Rubira, mediante haver fallecido este y tener  
que hacer uso de d<sup>ha</sup> propiedad, de lo que se tiene  
vigenciada esta ciudad Acordó: dar y dio por  
libre d<sup>ha</sup> propiedad, para que el expresado  
Cayerano Sanchez pueda hacer de ella el uso  
que le convenga, y para que se verifique  
su solvencia en la Escribania de Hipotecas  
se ponga testimonio de este acuerdo a con-  
tinuacion de d<sup>ho</sup> memorial

Nabon

En este Ayuntamiento se ha visto la Respu-  
ta dada por Felix Abril y Josef Espin fa-  
bricantes de Nabon en ella, y no convinien-  
dote a vender o dar d<sup>ha</sup> especie en el pre-  
cio q<sup>e</sup> acordó esta ciudad en su anterior Ca-  
bildo Acordó: no se les admita el otorgo que  
proponen a no ser a el precio indicado de diez  
y seis quarter todo el año, haciendoles fa-  
ber para que en el termino de quatro dias  
contesten de si, o no les es conveniente con-  
stituirse a la obligacion que pretenden, que-  
dando a salvo de la ciudad (en vista de la

*[Signature]*

